



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

**Boletín No. 21
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 24 de marzo de 2015**

En la Octava Sesión de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevada a cabo la tarde de hoy, el Pleno aprobó un punto de acuerdo que propuso la creación de una Comisión Especial encargada de la armonización de la legislación estatal con la federal en materia Político-Electoral.

La Comisión tendrá por objeto realizar un estudio de las reformas federales en materia político-electoral, con la finalidad de armonizar la legislación estatal.

En el referido estudio tomará en consideración las iniciativas presentadas el 17 de junio de 2014, por el Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado, en materia político-electoral, para reformar la Constitución Política del Estado, así como el Código Electoral del Estado.

Una vez concluido el estudio señalado en el punto anterior, la Comisión Especial elaborará el Dictamen correspondiente, mismo que presentará ante el Pleno del Congreso del Estado, para su discusión y en su caso aprobación.

La Junta de Gobierno del Congreso del Estado acordará la integración de la Comisión Especial, garantizando la proporcionalidad y representación de la diversidad política del Congreso, así como la equidad de género.

Una vez cumplido el objeto esta Comisión, se tendrá por extinguida la misma.

Por otra parte, con el propósito de que el Congreso del Estado coadyuve en la solución de problemas que afrontan los Ayuntamientos de San Buenaventura, Sacramento y Candela, en lo referente a cobro de impuestos y contratación de obra pública, la Diputada Yolanda Olga Acuña Contreras presentó una propuesta de punto de acuerdo, en el sentido de que Diputadas y Diputados se reúnan urgentemente con las autoridades municipales antes mencionadas.

Además, solicitó que esta propuesta fuese analizada con más profundidad por las Comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Asuntos Municipales y Zona Metropolitanas.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

En esta sesión, las Diputadas y Diputados, aprobaron los puntos de acuerdo siguientes:

1.- Para exhortar a la Secretaría de Gobierno del Estado a que instrumente lo necesario para la instalación y funcionamiento del Consejo de Participación para la Agenda Comunitaria Estatal establecido en la Ley de Participación Ciudadana vigente en la Entidad.

De igual forma, a los Ayuntamientos del Estado a que instrumenten lo necesario para la instalación y funcionamiento del Consejo de Participación para la Agenda Comunitaria Municipal, establecido en la misma Ley de Participación Ciudadana.

2.- Para solicitar a la Secretaría de Gobierno, primero, la integración de la Comisión de Desarrollo Rural a los trabajos de evaluación de los daños ocasionados por las lluvias registradas en los municipios de la Región Lagunera; en la elaboración del expediente técnico resultado de la valoración de daños que debe entregarse a la Secretaría de Gobernación; en la gestión de los recursos del FONDEN , y en la vigilancia de su aplicación.

Segundo, que la LX Legislatura solicite la evaluación de posibles riesgos sanitarios a la Secretaria de Salud del Estado, así como los protocolos y capacidad de atención en caso de presentarse una contingencia de este tipo, misma información que deberá ser incluida en el expediente técnico a entregar a la Secretaría de Gobernación, y

Tercero, que el Congreso envíe un comunicado de respaldo irrestricto al Ejecutivo del Estado, para coadyuvar en la gestión de recursos del Fondo Nacional de Desastres, con el fin de obtener el cien por ciento de apoyo de la Secretaría de Gobernación.

3.- Para solicitar a la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República, que la mercancía apócrifa decomisada que pueda ser utilizada para otro fin, no sea destruida sino donada al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para ser distribuida en los Municipios de alta marginación.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

4.- Para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que considere alternativas de solución a la problemática que se presenta en los cruces ferroviarios de Monclova y Frontera.

5.- Para exhortar a los gobiernos municipales a participar, en la medida de sus capacidades y en el ámbito de sus atribuciones, en la nueva Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones anunciada por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el 28 de enero de 2015.

Así mismo, para que evalúen la necesidad de instalar sus propios consejos municipales en los términos que establece la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Nacional Contra las Adicciones.

6.- Para que el Congreso del Estado haga un reconocimiento público al Instituto Tecnológico de la Laguna, en el marco de los festejos del 50 aniversario de su fundación, por su contribución al desarrollo educativo, industrial y tecnológico de la Región Laguna y del país.

7.- Para que se instruya a las Comisiones de Desarrollo Rural y de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua del Congreso del Estado, a que lleven a cabo un análisis sobre el impacto e implicaciones del Proyecto de Ley General de Aguas en los sectores productivos del Estado, y una consulta de manera directa o a través de foros o talleres, en los que se incluya la participación de los actores del agua y sociedad organizada de la Entidad, así como para que las propuestas generadas se hagan llegar a las comisiones correspondientes del H. Congreso de la Unión, para los fines conducentes del dictamen final y su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Se hicieron pronunciamientos, con relación a la llegada de 21 médicos especialistas a la Ciudad de Piedras Negras; al Día Mundial del Síndrome Down; y, al resultado del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015, presentado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Secretaría de Desarrollo Social.